PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaria Municipal

Retiro
Tierra de Agricultores

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO
28 ENE 2019
OFICINA DE PARTES

Retiro, 28 de Enero del 2019.-

DECRETO EXENTO N° 388 /

VISTOS:

1.- El Artículo 19° de la LEY NUM.19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.

2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio, presentado por Doña María Yáñez Concha, con domicilio en Población Bullileo Pasaje 1 N°130.

CONSIDERANDO:

1.- Beneficio con la finalidad de "cambio de ubicación de baños".

Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la realización del beneficio que se indica, a la persona que se señala durante los días y horarios que se precisa:

NOMBRE : María Yáñez Concha
RUT : 16.827.396-7
A REALIZARSE : Carmen Oriente Retiro
LOCAL : Canódromo Carmen Oriente Retiro

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
* Carreras de Perros galgos	Domingo 03 y sábado 16 de febrero del 2019.	14:00 a 23:00 Hrs.

MOTIVO : Reunir Fondos por cambio ubicación de baños.

2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de **solo Cervezas**, exclusivamente en el recinto antes mencionado, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a **Doña María Yáñez Concha**, durante el desarrollo de las **carreras de Perros**, el día y horarios precedentemente señalado.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

RRP/GBT/gvt.
DISTRIBUCION:
1.- Secretaria Municipal
2.- Interesado
3.- Tenencia Carabineros
4.- Archivo SECMUN /

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO
29 ENE 2019
OFICINA DE PARTES